

## **Instituto Psicología de la Salud**

# PLAN 2012

**Montevideo, Diciembre de 2011**  
**Prof. Adj. Alejandra López Gómez**  
**Directora**

## **Introducción**

El plan que a continuación se presenta establece los lineamientos generales de trabajo que serán priorizados por la Dirección del Instituto de Psicología de la Salud en acuerdo con su Comisión Directiva.

La propuesta toma como base el trabajo desarrollado durante el año 2011, sus principales resultados, prioridades y retos identificados para potenciar y amplificar el trabajo del Instituto en el próximo año. La propuesta se organiza en base a cinco ejes que consideramos fundamentales. Ellos son:

1. Desarrollo de la agenda académica
2. Recursos humanos
3. Relacionamiento y cooperación
4. Infraestructura
5. Gestión académica y política

En cada lineamiento se presenta la línea de base al cierre 2011, una valoración sobre el estado actual y la proyección 2012 acompañada de metas e indicadores.

### **I) DESARROLLO DE AGENDA ACADÉMICA.**

El desarrollo de la agenda académica del Instituto incluye el conjunto de actividades de enseñanza de grado y postgrado, investigación y extensión que confluyen para el fortalecimiento programático y la proyección de la Psicología de la Salud en el ámbito universitario.

Tal como se refiere en el Informe Anual 2011, el estado de situación se puede sintetizar en los siguientes puntos:

a) se han elaborado cuatro propuestas de Programas, que han sido evaluados de manera positiva por la Comisión Directiva del Instituto y que se encuentran en condiciones de ser enviados a evaluación externa. Ellos son: Programa Concepciones, Determinantes y Políticas de Salud; Programa Género, Salud Reproductiva y Sexualidades; Programa Desarrollo Psicológico y Psicología Evolutiva y Programa Derechos Humanos. Cada uno de ellos propone un conjunto de actividades en las tres funciones universitarias.

b) Se ha trabajado en la implementación de la enseñanza de grado en el marco del Plan IPUR de acuerdo a los compromisos establecidos por cada docente y equipo de trabajo para el 2011 y se ha planificado (revisión y adecuación) el desarrollo de los tres cursos que estarán a partir de 2012 bajo la responsabilidad del Instituto: Psicología Evolutiva, Niveles de Atención en Salud, Aspectos Psicológicos de la

Atención Sanitaria. Se avanzó de manera poco significativa en la elaboración de contenidos para el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura.

c) Se observa un volumen de proyectos de investigación interesante si bien la elaboración de propuestas a fondos concursables durante el 2011 ha sido baja. Lo mismo se puede afirmar respecto a proyectos de extensión. Sin duda la carga mayor del tiempo de trabajo se ha destinado a la docencia en el grado y en menor medida en postgrado (en especial, cursos de formación permanente para graduados).

d) Se observa que si bien se organizaron 9 actividades académicas del Instituto durante el año 2011, el volumen de actividades debe incrementarse en el año siguiente.

En base a estas consideraciones para el año 2012, se proponen los siguientes objetivos, resultados esperados e indicadores:

<b>Objetivos</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicadores</b>
Poner en marcha los Programas del Instituto aprobados por el Consejo en el primer trimestre 2012 y definir los lineamientos para su monitoreo y evaluación anual.	Haber instalado y puesto en funcionamiento los programas aprobados por el consejo de la Facultad.  Haber definido un mecanismo académico de seguimiento y acompañamiento para el desarrollo de los programas.	Nº de programas funcionando. Nº de actividades de investigación realizadas por cada programa. Nº de actividades de extensión realizadas por cada programa. Tipo de mecanismo definido y en funcionamiento.
Implementar, dar seguimiento y evaluar los cursos de grado bajo la responsabilidad del Instituto en el marco del Plan IPUR.	Haber realizado con evaluación positiva por parte de estudiantes y docentes, los tres cursos a cargo del Instituto.	Nº y % de estudiantes que tienen una evaluación positiva de los cursos. Nº y % de docentes que tienen una evaluación positiva de los cursos.
Elaborar la propuesta de contenidos (básicos y optativos) para el nuevo Plan de Estudios de la licenciatura, que el Instituto pondrá a disposición de los órganos de gobierno.	Haber elaborado propuestas de contenidos de calidad académica para la malla curricular del nuevo Plan de Estudios.	Nº de propuestas elaboradas y presentadas.  Nº de docentes involucrados en la elaboración de las propuestas.
Estimular la presentación de propuestas de calidad en investigación y extensión a los fondos concursables disponibles en 2012, en particular fondos ANII, CSIC y CSEAM.	Haber elaborado y presentado propuestas de calidad en investigación y en extensión a fondos concursables disponibles.	Nº de propuestas de investigación elaboradas y presentadas.  Nº de propuestas de extensión elaboradas y presentadas.
Impulsar la presentación de propuestas de calidad en enseñanza para graduados a los fondos concursables, en particular CSE y Comisión Educación Permanente.	Haber elaborado y presentado propuestas de calidad en enseñanza para graduados.	Nº de propuestas de enseñanza elaboradas y presentadas.
Impulsar la presentación de proyectos estudiantiles a los fondos PAIE –CSIC y CSEAM.	Haber acompañado la presentación de propuestas de estudiantes a la convocatoria PAIE y CSEAM 2012.	Nº de proyectos tutorados por el Instituto elaborados y presentados.
Organizar actividades académicas de impacto del Instituto para el desarrollo de la Psicología de la Salud y sus campos de problemas.	Haber duplicado el número de actividades académicas organizadas por el Instituto para promover el desarrollo de la Psicología de la Salud y sus campos de problemas.	Nº de actividades organizadas por el Instituto y sus Programas.  Nº y perfil de participantes en las actividades.

		Tipo de actividad organizada. Tipo de cobertura de prensa alcanzado.
Desarrollar actividades de intercambio entre los docentes del Instituto sobre la agenda académica y sus bases teóricas, metodológicas, éticas y políticas.	Haber fortalecido la construcción de un marco referencial sobre la Psicología de la Salud universitaria que busca promover el Instituto.	Nº de actividades realizadas. Nº y perfil de participantes.

## II) RECURSOS HUMANOS

Tal como se ha señalado en el Informe Anual 2011, el Instituto cuenta actualmente con 33 docentes, con una distribución por grado que es el siguiente:

### Distribución por grado:

Grado	Nº	%
V	3	9
IV	2	6
III	7	21
II	9	27
I	13	39
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

1. Desde el punto de vista de carrera académica la situación muestra que 15 son estudiantes de maestría, 2 son doctorandas y 3 son Magisters. En función de las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad, en particular las que refieren a carrera docente y carrera académica, se proponen un conjunto de objetivos vinculados al desarrollo académico del plantel docente y la adecuación de grado docente. Ello implica, entre otras acciones, la realización de concursos para la transformación de cargos y para la efectivización de cargos actualmente interinos. La meta es lograr el ajuste en el 100 % de los casos.

2. Un aspecto relevante será incrementar el número de titulaciones de Maestría, procurando que los docentes que están en condiciones de elaboración de tesis puedan culminar el proceso y defender sus Tesis durante 2012. Asimismo, se estimulará el ingreso a estudios doctorales para aquellos docentes que cuenten con condiciones e interés en ello.

3. Actualmente tres docentes aspiran ingresar al RDT y han entregado sus propuestas a la Comisión RDT de la FP (Beniscelli, López y Viera). Ningún docente del Instituto es DT. Se buscará estimular que un número mayor de docentes aspiren al régimen.

4. Una docente forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, desde 2008. Ningún docente se postuló en la convocatoria realizada por el S.N.I en 2011. Se buscará que docentes del Instituto postulen en la convocatoria 2012.

5. Otro aspecto que se priorizará es el fomento de instancias internas de formación, profundización, intercambio y discusión sobre las bases teóricas, metodológicas, éticas y políticas de la Psicología de la Salud, su relacionamiento con otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas (Sociología de la salud, Antropología de la Salud, etc), de modo de construir una perspectiva sólida sobre este campo y sus líneas priorizadas de trabajo para los próximos años.

6. Una brecha importante que se observa en 2011 es entre el número de ponencias realizadas en eventos académicos y la publicación de ese material. En tal sentido, se continuará con la oferta de curso sobre Escritura de Artículos Científicos y de Tesis de Maestría para los docentes del Instituto. La incorporación de herramientas para la escritura en medios exigentes así como la revisión entre pares ha sido una experiencia valorada de manera positiva por parte de los docentes que participaron en 2011 y que se propone reeditar en 2012, con los ajustes correspondientes.

En base a estas consideraciones para el año 2012, se proponen los siguientes objetivos, resultados esperados e indicadores:

<b>Objetivos</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicadores</b>
Instrumentar las resoluciones del Consejo sobre carrera docente y carrera académica.	Haber efectivizado los cargos interinos del Instituto mediante llamado a concurso.  Haber instrumentado los concursos de transformación de cargos en función de las resoluciones.	Nº de docentes que efectivizaron sus cargos por grado.  Nº de docentes que transformaron sus cargos por grado.
Estimular la culminación de estudios de Maestría y la titulación de los docentes.	Haber culminado los estudios de Maestría y defensa de tesis del 40 % de los maestrandos actuales.	Nº y % de docentes titulados con Magister.
Estimular el inicio y desarrollo de estudios doctorales.	Haber duplicado el número de docentes con estudios doctorales.	Nº y % de docentes con ingreso a estudios doctorales.
Incrementar el número de docentes con alta dedicación y RDT del Instituto.	Haber incorporado docentes al RDT.  Haber incrementado el número de aspirantes al RDT.  Haber incrementado el número de docentes con alta dedicación.	Nº y % de docentes aceptados al RDT.  Nº y % de docentes que aspiran al RDT.  Nº y % de docentes con alta dedicación horaria (30, 40 o DT).
Impulsar la postulación al S.N.I de docentes del Instituto.	Haber incrementado el número de postulaciones a la convocatoria del S.N.I	Nº docentes aspirantes al S.N.I
Instrumentar instancias de formación y discusión interna del Instituto.	Haber realizado y culminado cursos de formación e instancias de discusión para los docentes del Instituto.	Nº de cursos realizados.  Nº de instancias académicas internas realizadas.  Nº de participantes en las instancias organizadas.
Promover la publicación de la producción de los docentes del Instituto, en lo posible en medios exigentes (revistas arbitradas, indexadas).	Haber incrementado las publicaciones que realizan los docentes del Instituto.	Nº y tipo de publicaciones.  Distribución de publicaciones por docente.
Desarrollar actividades de intercambio entre los docentes del Instituto sobre la agenda académica y sus bases teóricas, metodológicas, éticas y políticas.	Haber fortalecido la construcción de un marco referencial sobre la Psicología de la Salud universitaria que busca promover el Instituto.	Nº de actividades realizadas.  Nº y perfil de participantes.

Promover la participación de docentes en eventos académicos con presentación de ponencias, posters o realización de conferencias, a nivel nacional, regional e internacional.	Haber incrementado el número de docentes que participan en eventos académicos a nivel regional e internacional con presentación de producción.  Haber incrementado el número de docentes que participan en eventos académicos a nivel nacional con presentación de producción.	N° y % de docentes que asisten a actividades académicas a nivel regional e internacional por tipo de evento.  N° y % de docentes que asisten a actividades académicas a nivel nacional por tipo de evento.
Fomentar el desarrollo de un colectivo docente cohesionado, comprometido y solidario para proyectar la agenda académica del Instituto.	Haber instrumentado plenarias y comisiones de trabajo para la mejora del desarrollo del Instituto.	N° y % de docentes que participan de instancias organizadas para el trabajo sobre distintos asuntos del desarrollo humano y académico del Instituto.

### C) RELACIONAMIENTO Y COOPERACION

En el informe anual 2011 se señalan las actividades realizadas en materia de relacionamiento y cooperación. Vale señalar que:

- 1) se concretó un convenio y se elaboraron otros dos que están en proceso para la firma;
- 2) se ha dado continuidad a otro convenio con la realización de actividades conjuntas;
- 3) se han realizado 9 actividades con la participación de docentes invitados de centros académicos de la América Latina y de Israel, que ha potenciado los vínculos inter-institucionales;
- 4) se ha participado de eventos nacionales y en actividades conjuntas con otros servicios de la UdelaR, con organizaciones sociales y con organismos gubernamentales;
- 5) se ha participado, en representación de la FP, en la Comisión Mixta Area Salud UdelaR – MSP en las reuniones convocadas sobre investigación y sobre recursos humanos y en la Comisión Nacional Asesora en Salud Sexual y Reproductiva del MSP, de manera sostenida y calificada;
- 6) se ha participado en nombre del Instituto en medios de comunicación masivos.

A pesar de las actividades realizadas durante el año 2011 las cuales tienen un balance positivo para el Instituto, se debe en el futuro, fortalecer y proyectar la capacidad de relacionamiento y cooperación.



En base a estas consideraciones para el año 2012, se proponen los siguientes objetivos, resultados esperados e indicadores:

<b>Objetivos</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicadores</b>
Concretar la puesta en marcha de los convenios en curso.	Haber culminado el proceso de firma de los convenios en curso.	Nº de convenios firmados e iniciados en sus actividades.
Incrementar el número de profesores visitantes y actividades organizadas por el Instituto con su participación.	Haber duplicado el número de actividades realizadas con la participación de docentes visitantes.	Nº de profesores visitantes.  Nº de actividades organizadas con la presencia de profesores visitantes.  Nº de profesores visitantes financiados por programas UdelaR (CSIC, Convenio 720, etc)
Estimular la estadia de docentes del Instituto en instituciones académicas de la región así como de la región en el Instituto.	Haber iniciado comunicaciones con Universidades y Centros Académicos de LAC para el intercambio y estancia de profesores en el Instituto y del Instituto en estas instituciones.	Nº de instituciones académicas contactadas e interesadas en realizar intercambio de estancias académicas.  Nº de profesores recibidos  Nº de profesores del Instituto visitantes.
Sostener e incrementar la participación en mecanismos de relacionamiento interinstitucional e intersectorial en el campo de las políticas de salud	Haber participado e intervenido de manera calificada en las Comisiones interinstitucionales en las cuales se representa a la FP.	Nº de reuniones realizadas.  Nº de mecanismos (comisiones, grupos de trabajo, etc) en los que se participa en nombre de la FP o del Instituto.
Organizar actividades conjunta con otros Institutos de la FP y servicios de la UdelaR	Haber organizado actividades académicas con otros Institutos de la FP y/o servicios de la UdelaR	Nº y tipo de actividades organizadas.
Desarrollar las actividades de relacionamiento previstas en los Programas, una vez aprobados por el Consejo.	Haber instrumentado las actividades de relacionamiento previstas en los Programas aprobados por el Consejo.	Nº y tipo de actividades organizadas por Programa.

## **D) INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO**

Las instalaciones del Instituto se ubican en el entresuelo de la FP. Cuenta actualmente con dos salas con dos puestos de trabajo cada una, una sala con un puesto de trabajo (dirección), una sala general con 5 puestos de trabajo y una sala general de reuniones donde se ubica un puesto de trabajo para la Secretaría. En total: 11 puestos de trabajo.

<b>Equipamiento informático actual</b>	<b>Cantidad</b>
PC completas	11
Impresoras	2
Impresora color (uso compartido con Inst. Ps. Clínica)	1
Notebook	1
<b>Equipamiento Informático solicitado</b>	
PC completas	5
LCD 30	1

El Instituto requiere de reformas en su área física tal como fuera oportunamente solicitado y acordado con la Unidad de Gestión Edilicia. Ello permitirá contar con una cuarta sala de trabajo con dos puestos instalados y un espacio específico para la secretaría del Instituto. Se mantendrá la sala general de reuniones si bien su capacidad locativa será más pequeña. Otro asunto que deberá ser corregido son los efectos de inundación del área física que se produce cada vez que hay fuertes lluvias. Esto requiere de una pronta solución.

En cuanto al equipamiento mobiliario se ha realizado la correspondiente solicitud (25/10) a los efectos de disponer de escritorios, muebles estanterías y mesas en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de funcionamiento.

## **E) GESTION ACADEMICA.**

Tal como se ha referido en el Informe anual 2011, la gestión académica conducida desde la Dirección y la Comisión Directiva exige de alta dedicación para lograr con los objetivos y metas trazadas.

Consideramos relevante incorporar para el 2012 una serie de instrumentos de mejora de la gestión académica, que permita un sistema de información para, entre otras

cuestiones:

- ◆ contar con un adecuado seguimiento y evaluación de las actividades que se desarrollan en el Instituto;
- ◆ actualizar mensualmente los datos de publicaciones y eventos académicos a los que asisten los docentes;
- ◆ registrar las propuestas que se presentan a fondos concursables;
- ◆ registrar y evaluar las actividades que organizan los Programas;
- ◆ disponer de un banco de datos actualizado.

Asimismo, la incorporación de un segundo recurso para secretaría, redundará en una mejora de la gestión administrativa y académica en la medida que permitirá fortalecer un conjunto de medidas tendientes a dar seguimiento a las líneas de trabajo y actividades del Instituto para el 2012.

Montevideo, 8 de diciembre, 2011.